

# Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

## CONTENIDO :

Página

|  |    |
|--|----|
| Jesucristo, Señor de la Iglesia .....                                    | 1  |
| Estudio Exegético - Práctico de 1 Cor. 1..                               | 9  |
| La relación entre la Doctrina y la Obra<br>Universal de la Iglesia ..... | 16 |
| Unos principios bíblicos en cuanto a la<br>Libertad Cristiana .....      | 21 |
| Bosquejos para Sermones .....  | 36 |

Publicado  
por  
La Junta  
Misionera  
de la  
Iglesia  
Evangélica  
Luterana  
Argentina

Año 7

Segundo Trimestre - 1960

Número 26

gregación, o de negarles esa solicitud por su propio dominio deficiente de este idioma.

Un lejano eco de aquella ya casi desaparecida tensión se hace oír también cuando nuestros críticos contemporáneos la juzgan a la luz de la historia moderna. Abandonar las lenguas foráneas, dicen, equivale a salir del aislamiento y librarse del carácter y del estigma de una iglesia de inmigrantes.

Admitimos francamente que ese juicio contiene una buena parte de verdad, y que hacemos alarde de ser ahora una iglesia netamente americana. ¡Pero por nada debemos renunciar al aprecio de nuestra herencia germana o noruega o eslovaca! Al contrario, deberíamos hacer los mayores esfuerzos por conservar lo más valioso de esta herencia, estudiando el idioma de nuestros padres por lo menos en nuestros seminarios teológicos y fomentando empresas tales como la monumental traducción de las obras de Lutero al inglés que actualmente está en preparación.

(continuará)

---

## UNOS PRINCIPIOS BIBLICOS EN CUANTO A LA LIBERTAD CRISTIANA

### *Introducción*

Puesto que la Libertad Cristiana es un concepto tan amplio y que afecta a tantas otras doctrinas de la Escritura, será imposible tratarla de una manera completa en este estudio. Por eso me he limitado a exponer algunos de sus principios básicos que nos proporciona el estudio de las palabras neotestamentarias que significan "libertad" y "esclavitud". Además, y principalmente, este estudio se basa sobre una examinación de los siguientes capítulos del N. T.: Rom. 5, 6, 7, 8 y 14; 1 Cor. 8, 9, y 10; Gálatas 4 y 5; y Colosenses 2. Pero tampoco será este estudio una exposición completa del contenido de estos capítulos. Era necesario limitarme a expresar lo más importante y fundamental para un concepto básico de esta gloriosa doctrina de la Escritura.

La doctrina de la Libertad Cristiana es netamente una doctrina neotestamentaria. Si bien el Antiguo Testamento pudo profetizar de ella como de una parte de la obra del Mesías (véase Isa. 61:1 por ejemplo), era imposible que fuera desarrollada en el tiempo antes de Cristo, ya que vivían bajo la Ley. La libertad todavía no se entendía, porque no podía ser vista a la luz de la plenitud de la obra de Cristo. Aun en la vida de Cristo como la tenemos descrita en los Evangelios, hallamos esta doctrina escasamente mencionada. Verdad es que Jesucristo habló de ella en controversia con los judíos (Juan 8:31-36) y cuando quiso pagar el tributo (Mat. 17:24-27); y tal vez se refirió a ella con alguna palabra en otras ocasiones. Pero Jesús solamente puso la base para el desarrollo posterior y pleno de esta doctrina.

Quedó reservado a San Pablo, el apóstol de los Gentiles, desarrollar el concepto de la Libertad que tenemos en Cristo. Era una parte básica de la doctrina que necesariamente tuvo que recalcar cuando los gentiles empezaron a creer en Cristo. Ante el legalismo de los judíos tuvo que hacer hincapié en nuestra libertad de la Ley de Moisés. Ante el libertinaje de los gentiles tuvo que demostrar la realidad de nuestra libertad del servicio del pecado. De esta manera esta doctrina tuvo su exposición completa.

La posición central de San Pablo vemos además de lo siguiente: las palabras relacionadas con "libertad" tanto como las relacionadas con "esclavitud" predominan en las epístolas de San Pablo, y ocurren sólo raras veces fuera de ellas. Es una indicación clara de que San Pablo desarrolló y explicó esta doctrina. Tan básica la consideró para la vida cristiana, que pudo decir de su actitud ante los que querían "espíar nuestra libertad que tenemos en Cristo, a fin de reducirnos a esclavitud": "A ellos ni por un momento nos sometimos, para que la verdad del Evangelio fuese preservada para vosotros." (Gál. 2:4-5).

Al comentar unos principios de este apreciable don de Dios, es mi esperanza que aumente el deseo de los lectores de estudiarla y entenderla mejor, defenderla hasta con la vida, y vivir en ella constantemente, como conviene a los santos.

## I DEL CARÁCTER DE LA LIBERTAD CRISTIANA

### A. En General

Para entender la libertad cristiana, es preciso empezar con las palabras de Cristo:

"Si vosotros permanecéis en mi palabra, sois verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad, y la verdad os libertará... Si pues el Hijo os libetare, seréis verdaderamente libres" (Juan 8:31-32, 36).

De estas palabras es manifiesto que la libertad cristiana viene por medio de la Palabra del Evangelio de Jesucristo. Ella enseña qué cosa es libertad, sí, pero también otorga libertad; porque la Palabra del Evangelio es la verdad eterna, y nada que sea contrario a ella puede ser verdad. La verdad, dice Jesús, nos libertará. Por eso es tan necesario que permanezcamos, es decir, que vivamos en ella como vivimos rodeados por el aire, elemento indispensable para la vida. Si tal no es nuestra actitud en cuanto a la Palabra de Cristo, perderemos el don de la libertad.

Por lo dicho ya debe estar claro que no nos estamos refiriendo a una libertad civil o política. Ni estamos hablando de una libertad meramente religiosa. Antes bien, la libertad con que tenemos que ver es una libertad espiritual. Por cuanto el incrédulo no permanece en la Palabra de Cristo, no puede conocer esta libertad, ni alcanzarla. Se esfuerza por alcanzar la libertad en verdad, pero corre tras una quimera, por cuanto no es la verdadera libertad que Cristo nos ofrece. Aquella libertad buscada por el mundo tiene como principio básico que el individuo tenga lugar de ejercer sus derechos sin límites de ninguna clase, si fuera posible. Ella quiere hacer del hombre su propio amo. Pero esto, en fin, es egoísmo, pecado y esclavitud. La falsedad de tal principio queda evidenciado por la siguiente afirmación:

"El espíritu de libertad no es, como generalmente se cree, un celo por nuestros derechos propios, sino un respeto de los derechos de otros." (Cita de *Faith-Life*, III, 3, 4b).

Además, nuestra libertad es una paradoja para la razón

humana. Dios la ha escondido bajo una apariencia contraria de servidumbre. De manera que la realidad de ella es conocida únicamente por la fe, porque no se ve. Por ejemplo, Adán y Eva gozaron de perfecta libertad en Edén, antes de pecar: pero aparentemente fué limitada su libertad por las palabras de Dios: "... del árbol de ciencia del bien y del mal no comerás" Gén. 2:17). El cristiano parece estar muy limitado en su vida por los Diez Mandamientos. Viendo esto, el incrédulo dice de sí mismo: "Me gusta el Evangelio, pero no lo puedo aceptar porque no puedo cumplir con él", dando a entender que no cree que tenemos libertad. El cristiano parece ser el más humillado siervo de todos, aunque es en realidad señor de todas las cosas. Por eso, estar de acuerdo con la voluntad de Dios, de corazón y con la vida, es una libertad verdadera.

Esto se ve más claramente al considerar la verdad de que Dios nos ha dado todo don en Cristo Jesús, en el cual todas las cosas hallan su foco y cumplimiento. San Pablo alaba a Dios por eso en estas palabras exaltadas:

"Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo... según el intento que él se propuso en Cristo, a manera de plan para el cumplimiento de los tiempos, de reunir todas las cosas en Cristo, así las que están en los cielos, como las que están sobre la tierra" (Efe. 1:3, 9-10).

Por consiguiente, la libertad espiritual es una parte íntima de nuestra justificación por la fe, una gran dádiva de Dios. Era, pues, uno de los propósitos principales de la obra de Jesucristo, como Isaías indica, capítulo 61:1 (véase 42:7). Que esta profecía fué cumplida en Jesús, el Señor mismo lo testifica a los de Nazaret, cuando en la sinagoga dijo: "Hoy se ha cumplido esta escritura en vuestros oídos" (Luc. 4:18-21). Más tarde entenderemos lo fundamental de esta libertad para nuestra santificación. Por ahora nos bastará notar que quien goza de las bendiciones de la redención, también goza de la libertad cristiana, gracias a la misericordia de Dios "en Cristo".

### B. Libres del Pecado y de la Muerte

Hablando de la libertad, es necesario preguntar: "¿De qué somos librados?" La primera parte de la contestación a esta pregunta es: "Somos librados del pecado y su resultado; la muerte." No todos reconocen el pecado como una esclavitud, de la cual debe uno ser librado. Todo el mundo quiere ser librado de la muerte, pero no consideran que el pecado es la causa de ella. Pero es cierto que el pecado esclaviza, como Jesús afirma: "De cierto, de cierto os digo, que todo el que comete pecado, esclavo es del pecado" (Juan 8:34). Y los apóstoles enseñan lo mismo en frases como estas: "sois siervos de aquel a quien obedecéis" (Rom. 6:16); "estábamos en esclavitud" (Gál 4:3): "el hombre es esclavo de aquello que le ha vencido" (2 Ped. 2:19-20), etc. La liberación del pecado es, pues, factor indispensable de la libertad verdadera.

La esclavitud en que nos hallamos por naturaleza es verdadera esclavitud. El esclavo (*doulos*) es una persona atada (*déoo*) a su amo, vendido a él en cuerpo y alma. Es "uno que está en una relación permanente de servidumbre a otro, con su voluntad tragada por la voluntad del otro" (Trench, *Synonyms of the New Testament*, p. 30). En las epístolas está indicado en cuántas maneras el alma esclavizada por el pecado es amarrada: por ejemplo, a: idolatría (Gál. 4:8), temor de la muerte (Heb. 2:15), corrupción (Rom. 8:21), el pecado (6:6), sus propios apetitos (16:18), impureza e iniquidad (6:19), concupiscencias y placeres (Tit. 3:3), el vino (2:3) y débiles y pobres rudimentos (Gál. 4:9). De todo esto se entiende la imposibilidad para una persona, y aun para un cristiano, de librarse totalmente de un amo tan fuerte y dominante como lo es el pecado. Todos tenemos que participar en el lamento de San Pablo, Rom. 7:15-25. Porque el pecado no solamente domina en nuestras obras exteriores, sino que es una desviación también interior, ya que no tememos y amamos a Dios como debemos. En verdad, el pecado es un fuerte que guarda sus bienes en paz (Luc. 11:21).

Pero gracias a Dios, hay uno más fuerte que lo ha vencido, y nos ha librado del pecado, y nos ha hecho suyo propio. Esto lo hizo por su muerte en la cruz, y nos comunicó el pro-

vecho de su victoria cuando nos otorgó el bautismo. Pues como enseña San Pablo (Rom. 6:3-4), en el bautismo morimos y resucitamos con Cristo; de manera que tenemos todo el beneficio de su obra anticipadamente en el bautismo. (véase también, Col. 2:12). Si, pues, habíamos de tener libertad, vida y esperanza de la gloria eterna, era necesario que el pecado, la muerte y la condenación eterna fueran deshechos y despojados de su poder, hechos incapaces de dominarnos por más tiempo (Col. 2:15). Y ya que Cristo lo ha hecho así, San Pablo promete con toda firmeza: "El pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia" (Rom. 6:14). El cristiano, librado como está de pecado, no peca. Si peca el cristiano, es porque niega su libertad de resistir al pecado y se deja esclavizar otra vez.

Por cuanto "la paga del pecado es muerte" (Rom. 6:23), el que es libre del pecado, también lo es de la muerte, el resultado del pecado. En otras palabras, tenemos la vida restaurada a nosotros, que se había perdido cuando el pecado entró en el mundo, y por el pecado, la muerte, (Col. 2:13; Rom. 6:22; 8:10-11). Por lo tanto cabe afirmar que en un cristiano el temor de la muerte es una debilidad, aunque desde el punto de vista de la ley, como resultado de nuestro pecado voluntario, tal temor se podría justificar. Solamente por medio de nuestra fe en la vida que Dios nos ofrece, estamos librados aun del temor de la muerte.

Nuestra libertad, como la hemos descrita hasta ahora, no la debemos limitar en manera alguna. Es una libertad absoluta del pecado y de la muerte. Si la experiencia común (es decir, que pecamos todavía y que todos tienen que morir) quisiera contradecir esta afirmación, debemos creer con tanta mayor tenacidad las palabras de la Escritura al respecto de nuestra libertad, y dejar a la fe mantenerse en pie. Pues como queda dicho, nuestra libertad no está sujeta a nuestra experiencia, sino que es objeto de nuestra fe. Si bien el pecado todavía ocurre, no estamos ya bajo su dominio. Si morimos y el cuerpo es sepultado, la muerte es un sueño para nosotros, y resucitaremos.

El entendimiento de que nuestra libertad significa liberación del pecado y la muerte, es fundamental para lo que discutiremos más adelante. Si nos olvidamos de la verdad expresada

aquí, hemos de desviarnos de la verdad al discutir los demás principios de nuestra libertad en Cristo.

### C. Libres de la Ley y sus Obras

Igual como San Pablo tuvo que contradecir el legalismo de los judíos (Gálatas), Martín Lutero tenía que luchar contra el legalismo de la Iglesia Católicorromana. Por esta razón, la Iglesia Luterana ha recalcado siempre la libertad de la ley y sus obras, ya que somos justificados por la fe en Cristo Jesús. Sin embargo, muchos cristianos (y entre ellos luteranos) desgraciadamente interpretan mal estos pensamientos para afirmar que no es necesario ahora preocuparse por hacer buenas obras. Se deshacen de la ley por completo, pensando que esto es verdadera libertad. Pero no es esto lo que nos enseña el Nuevo Testamento (véase Rom. 7:4-6; Efe. 2:15; Heb. 8:13!) Bien sabemos que la ley solamente despierta y aumenta el pecado, a causa de la debilidad de nuestra carne. Ahora bien, si la ley solamente sirve para que pequemos más, ciertamente sus obras no pueden servir para nuestra justificación. Ni son necesarias para ello, ya que somos justificados (es decir, por el veredicto de Dios declarados perdonados y santos) por medio de la fe en Cristo Jesús. En cuanto a nuestra salvación, pues, las obras son inútiles, y no nos ayudan en nada. Más bien, el que busca la salvación por medio de ellas, solamente se condena a sí mismo. De manera que, librados de la ley y de la necesidad de obrar nuestra propia salvación (lo que sería procurar hacer lo imposible), ¡gozamos de una libertad verdaderamente maravillosa!

Pero con esto no decimos que las obras son innecesarias. Son necesarias para reprimir la carne y vencer el pecado en nosotros. Jesús declara: "No penséis que he venido para abrogar la ley" (Mat. 5:17). Antes bien, él cumplió la ley, y la estableció, enseñándonos que es necesario ocuparse en buenas obras en obediencia a la ley (véase el Sermón de la Montaña). Cuando San Pablo dice que Cristo "canceló la cédula que por sus decretos obraba contra nosotros, la cual quitó de en medio, clavándola en la cruz" (Col. 2:14), no quiere decir que la ley es abrogada, con sus obras, sino que no pesa ya contra nosotros, gracias a la obra de Cristo. Los decretos de la ley están en contra

del hombre únicamente cuando abusa de ellos por imaginar que puede ganar la salvación por vivir conforme a ellos. Por lo cual el mismo Libertador de la ley nos da "un mandamiento nuevo... que os améis los unos a los otros; como yo os he amado, que también os améis los unos a los otros" (Juan 13:34), porque el amor es el cumplimiento y el resumen de toda la ley. Dios había determinado mucho antes que la ley se cumpliera en su Hijo (Gál. 4:4), no que su Hijo deshiciera la ley. Y Cristo no nos libró de toda obra que concuerda con la ley, sino que, habiéndonos librado de la condenación de la ley, nos manda que vivamos en las buenas obras del amor cristiano. Todo esto hace al perdón de pecados, de manera que sirvimos con nuevo espíritu a Dios, no a la letra de la ley. Somos, pues, librados de la condenación de la ley, pero no de la obligación de la ley, que amemos al prójimo.

Por consiguiente, no podemos hacer lo que nos dé la gana, sino que librados de la ley significa que ahora vivimos en obediencia a la ley. ¡Y esto es la libertad más gloriosa y excelsa! ¡Regocijémonos con San Pablo en esta libertad: "Ninguna condenación hay ahora para los que están en Cristo Jesús. ¡Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha libertado de la ley del pecado y de la muerte!" (Rom. 8:1-2).

#### D. Libres para ser Sujetos al Espíritu

Aunque hemos sido libertados de la ley, ella es buena, santa y justa porque expresa la voluntad de Dios. Es esta voluntad la que el Espíritu Santo quiere obrar en los que han gustado de la misericordia de Dios. Nuestra voluntad quiere concordar con la voluntad de Dios.

Es verdad innegable que por el Bautismo nos es dado el Espíritu, y que como resultado de nuestra justificación, este Espíritu mora en nosotros. Pero su morada y obra, como quedó dicho, tiene como fin sujetarnos a la voluntad de Dios y hacernos esclavos o siervos de Dios. Esta paradoja hace exclamar al incrédulo: "¡Qué libertad más deseable! Es librado de un amo para caer en manos de otro. ¿Y no queda en peor condición bajo el segundo?" Quien así habla, blasfema. Aunque la razón no lo comprenda, el gozarse en la voluntad de Dios, el identifi-

carse con ella y el obedecer a ella es libertad verdadera y sublime. Los que andan tal como el Espíritu los guía: los que aprenden a amar la ley de Dios y meditar en sus mandamientos de día y de noche, son los que andan en verdadera libertad. Pues Dios es sumamente libre, haciendo lo que desea. Y sus deseos son siempre verdad y justicia. El conformar la propia conducta con la bondad y la justicia que hay en Dios: ¿no sería esto llegar a ser libre como él es libre? Pero la fe no tiene necesidad de tales razonamientos para convencerse de que la aparente contradicción que vemos aquí no puede deshacer la verdad de esta Palabra de Dios: "Donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad." (2 Cor. 3:17).

¡Cuánta razón tenemos para gozarnos de que hemos sido librados de un amo tan terrible, pero hechos siervos de Dios para seguir la verdad y dejar atrás la mentira! ¡Qué gozosos debemos estar en gastar nuestros esfuerzos en servir a Dios, un Dios que ha hecho tan grandes cosas por nosotros, que nos ha puesto a salvo de nuestros enemigos tan malvados, y que nos guía por su Espíritu en caminos de verdad y libertad! A tal Dios podemos sujetarnos con gozo, sabiendo que su amor para con nosotros solamente busca nuestro bien eterno.

Así que somos siervos que andan en libertad, la única libertad verdadera. Somos esclavos de Dios, que por su gracia hemos vencido la esclavitud. ¡Andemos, pues, dignos de nuestra vocación en Cristo (Rom. 8:3-15)!

## II. DE SU EFECTO EN EL HOMBRE MISMO

### A. Señor de Todas las Cosas

La verdad de esta afirmación la desarrolla en una manera admirable Martín Lutero en su famosa obra, "La Libertad Cristiana", que todos deben procurar leer otra vez en relación con este estudio. La Escritura testimonia esta verdad en varias ocasiones. Dice San Pablo: "El que aun a su propio Hijo no perdonó, antes le entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?" (Rom. 8:32); y: "Todas las cosas son vuestras." (1 Cor. 3:21; compare Rom. 14:14-20; 1 Cor. 9:1, 4, 5; 10:25-26; Gál. 4:1, 7). Todas las cosas,

pues, Dios ha puesto bajo nuestro dominio, restaurando en Cristo la imagen cuya pérdida en Edén (Gén. 1:26-27). De manera que el cristiano tiene derecho y libertad de hacer uso de todas las cosas libremente.

Este principio es inamovible. Sin embargo, Dios quiere que el cristiano haga buen uso de lo que ha quedado en su poder según la operación del Espíritu en él. San Pablo reconoció un peligro para nosotros en ser libertados y hechos señores de todas las cosas, a causa de nuestra carne. Por esos indica cómo él se limitaba a sí mismo en el ejercicio de su libertad: escribe a los Corintios: "Todas las cosas me son lícitas, mas yo no me dejaré dominar de ninguna." (1 Cor. 6:12). Siguiendo el ejemplo de San Pablo, el cristiano sabe que ha de perder su libertad si procura usar de ella para hacer lo que le da la gana, aunque sea permitido. Y esto se debe a que tiene todavía el cuerpo de pecado que le engaña. Pues al dar rienda suelta al viejo hombre, el cristiano volverá a caer en pecado y esclavitud, ya que el viejo hombre no puede escoger y actuar según la verdad, o en una manera espiritual. De manera que ningún cristiano puede ejercer su libertad a discreción. Tiene que considerar lo que conviene a la santidad, al amor y a la edificación de los santos. "Todas las cosas son lícitas, pero no todas convienen; todas las cosas son lícitas, pero no todas edifican" (1 Cor. 10:23), dice San Pablo. Así que, el cristiano procura dominar todas las cosas, y no ser dominado por ninguna de ellas. Para ello, Dios ha restaurado su imagen en nosotros por la obra de Cristo. Y en cuanto que dominemos todas las cosas, en tanto seguimos en los pasos de nuestro Salvador (1 Juan 2:24-25).

#### B. Vencedor en los Sufrimientos

Cierto es que el cristiano tiene que sufrir en esta vida. Las Escrituras lo afirman repetidas veces. Sufrimos por la malicia de los hombres incrédulos; sufrimos como resultado de nuestro propio pecado; sufrimos bajo la disciplina de Dios; sufrimos por haber creído en Jesucristo.

Sin embargo, el cristiano no tiene por qué escandalizarse o quejarse de sus sufrimientos. Con los apóstoles, puede aun gloriarse de haber sido tenido por digno de sufrir a causa del nom-

bre de Jesús (Hech. 5:41). Por cuanto es librado del pecado y de la muerte y por eso de la condenación eterna, es también librado del temor de los sufrimientos, y tiene una paz interior, sabiendo que su reposo cabal lo hallará en el cielo. El cristiano tiene la victoria sobre los sufrimientos presentes (Rom. 8:18; véase v. 30).

Las arras de esta gloria tenemos en Jesucristo, resucitado. Sus apariciones a sus discípulos después de su Resurrección nos proporcionan una pequeña idea de cómo será en la gloria eterna. Con tal esperanza, ¿cómo podemos desesperar, o aun quejarnos cuando nos sobrevienen padecimientos de cualquier índole? Si es que tenemos confianza de haber sido hechos hijos de Dios y herederos con Cristo (Gál. 4:3-7), entonces podemos consolarnos de que "padecemos juntamente con él para que juntamente con él seamos glorificados." (Rom. 8:17).

Pero nótese una vez más: Ante ojos humanos, el cristiano no tiene libertad gloriosa, ya que su libertad está escondida bajo una verdadera inundación de padecimientos en esta vida. Viéndolos, el incrédulo nos tiene "como la hez del mundo, el desecho de todas las cosas" (1 Cor. 4:13). Y al cristiano lo considera como un necio que no sabe avaluar las cosas del mundo según la verdad.

Pero ¿qué esclavitud más terrible la de ser esclavo de los sufrimientos, de manera que busca uno todo lo mejor en esta vida para librarse de ellos! Y ¿qué libertad más grande cuando uno puede regocijarse en sus sufrimientos, soportarlos y librarse de la desesperación de los incrédulos! No somos, pues, esclavos de todas las ideas y maquinaciones de los hombres, por las cuales éstos buscan evitar el sufrimiento en su vida. Y sobre todo, es nuestra esperanza de vida eterna lo que nos llena con la paciencia necesaria para vencer los sufrimientos. Aunque "gemimos interiormente, aguardando nuestra adopción, . . . la redención de nuestro cuerpo" (Rom. 8:23), sin embargo, sigue diciendo San Pablo, "en esta esperanza fuimos salvados" y con "paciencia la aguardamos" (vv. 24-25).

Aumentar y fortalecer tal esperanza y paciencia en los sufrimientos (ejerciendo más y más nuestra libertad en el acto) nunca fué tan necesario como hoy, que vivimos en los últimos días. Jesucristo predijo que vendría una "gran tribulación, cual

no la ha habido desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás" (Mat. 24:21) en el último tiempo antes de su Segunda Venida. Al vencer el sufrimiento por medio de nuestra libertad, tendremos una prueba de que tampoco en esta última tribulación fallará nuestra fe, y seremos contados entre los escogidos. ¡Entrenémonos en esta confianza: "¿Quién nos separará del amor de Cristo?... antes en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó!" (Rom. 8:35-39).

### C. Vencedor de Sí Mismo

Cuando San Pablo nos amonesta: "No reine el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que obedecáis a sus concupiscencias" (Rom. 6:12), no está hablando de lo imposible, a pesar de que mientras estamos en el cuerpo, no podemos deshacer por completo el pecado, que está íntimamente ligado con el cuerpo mortal (véase Rom. 7:15-25). Para el cristiano que "gime interiormente aguardando nuestra adopción, esto es, la redención de nuestro cuerpo" (Rom. 8:23), es una verdad gloriosa que el pecado no tiene que reinar, ni puede reinar en su cuerpo mortal. La libertad del pecado no significa que el cristiano no peca, como algunos creen erróneamente, sino que ya no tiene que obedecer al pecado que está en él. El cristiano puede y debe emprender y sostener sin tregua la lucha contra el pecado en su vida. Eso quiere decir que pone en servidumbre su propia carne y cuerpo. Las palabras de Rom. 6:12 no son un mero deseo piadoso, sino palabras de vida que nos animan a hacer lo que dicen. Y esto lo vemos del propio ejemplo de San Pablo (1 Cor. 9:24-27).

Pero esto es la lucha del Espíritu Santo en nosotros a que nos referimos antes: porque entre los deseos del cuerpo de pecado y el Espíritu, no hay concordia (Gál. 5:16-25). De estas palabras vemos que es posible, por andar en las obras de la carne, perder la fe, y con ella la libertad en Cristo. Entendemos, pues, que la lucha contra la carne, y el poner en servidumbre nuestro cuerpo, no es asunto de la discreción de cada cual, sino que es una actitud indispensable para mantener la fe y la libertad.

Además, debemos notar aquí que en esta lucha, las prohibiciones de la ley no nos ayudan en nada. Porque "si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley". Y contra la práctica del fruto del Espíritu, no hay ley. Por lo tanto, seguir las ceremonias de la ley o las prohibiciones piadosas de muchos, tal vez pueda ser un ejercicio loable para algunos. Pero San Pablo ni las recomienda, ni alaba a los que las hacen (Col. 2:20-23). ¿Cuándo, pues, San Pablo trata severamente a su cuerpo, lo hace acaso por medio de cuidarse de comidas, días de fiestas, ayunos, oraciones y demás prácticas que tienen entre los hombres la reputación de ser piadosas? ¿Lo hace únicamente por medio de dejar los llamados "vicios"? En ninguna manera. Antes bien, por la oración y la fe él combatía *los deseos de la carne*. Pues las prohibiciones de los hombres no combaten los deseos de la carne, y por consecuencia simplemente sirven para llevarnos otra vez bajo el dominio de la ley y el pecado. ¿De qué nos sirve pues, evitar las obras externas de la carne, si estamos todavía consumidos por el deseo de hacerlas? A esto se refiere Lutero cuando habla de la vida de los monjes en los monasterios. ¡Así que, el que piensa estar firme (a causa de sus obras externas), mire que no caiga (a causa de sus deseos interiores) (1 Cor. 10:12)!

De esto se deduce que el cristiano que se jacta de su libertad en Cristo de tal manera que cree poder tomar vino cuando quiera (para dar solamente un ejemplo), demuestra que no tiene libertad cristiana alguna, ya que se deja llevar por los deseos de la carne. Su libertad verdadera consiste más bien en contener contra su deseo y dominarlo, de manera que pueda decir: "¡Yo tengo libertad, porque cuando quiera, no tomo vino!" El tal ha tomado a pechos la amonestación de los apóstoles: "No deis con vuestra libertad ocasión a la carne; antes bien, por medio del amor sed siervos los unos a los otros" (Gál. 5:13; véase 1 Ped. 2:16).

Pero, desgraciadamente, muy poco nos ocupamos en combatir contra los deseos de la carne, de manera que la observación notable que un escritor luterano hizo es digna de nuestra atención:

"Es nuestra común enfermedad legalista, o sea, nuestra pervisión, que estamos sujetos en la que debemos estar li-



bres ——— es decir, en nuestra conciencia; y demasiado libres en la que debemos estar sujetos ——— es decir, en la carne." (Teófilo Uetzmann, *Faith-Life*, XVII, 7, 14, traducción mía).

Pero esto no es libertad, sino esclavitud a la carne. Libertad de sujetar la carne y poner en servidumbre el cuerpo con sus deseos: esta es la verdadera libertad.

"Libertad verdadera nos hace señores de nosotros mismos, no nos hace señores de otros." Carlos Koehler, *Faith-Life*, VI, 3, 15b, traducción mía).

"Así que, hermanos, deudores somos, no a la carne ——— porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el Espíritu dáis muerte a las prácticas del cuerpo, viviréis" (Rom. 8:12-13).

#### D. Vencedor de Tendencias Esclavizadoras

Se han levantado y se levantarán muchos falsos profetas que desean someternos bajo servidumbre otra vez con sus doctrinas de hombres. Tanto Cristo como los apóstoles nos han advertido contra ellos, y nos amonestan a que no los sigamos (Col. 2:8). Como vimos en la parte anterior, es sumamente necesario que no cedamos a ellos ni por un minuto (Gál. 2:5). Más bien, tenemos la libertad de oponernos a ellos, condenar su doctrina pecaminosa y rechazar rotundamente su propósito (Col. 2:16-23; Gál. 4:9-10). En cuanto a tales falsos profetas, debemos tener una actitud de firmeza y aun de dureza, aunque nos acusen de intolerancia. Debemos defender la verdad contra todo engañador, clara, fuerte y constantemente. ¡Que nos vituperen a nosotros! (Véase Luc. 6:26). ¡Pero jamás sea vituperado el Evangelio de Cristo! ¡Ni sea restringida nuestra libertad!

Pero hay también personas que en toda sinceridad y con todo deseo de ayudarnos, aconsejan cosas que son contrarias a nuestra libertad. Si alguno, por ejemplo, nos advierte que tal y tal cosa no se hace porque la gente lo tomaría a mal, pero es un asunto que tiene que ver con nuestra libertad, no debemos

hacer caso al tal, ni a sus consejos al respecto. San Pablo aclara este principio de nuestra libertad (1 Cor. 10:29-30). De manera igual como Cristo no se guiaba por lo que otros decían, el cristiano no es guiado por la opinión o costumbre generalmente aceptada entre la gente. No es guiado por los pensamientos o dichos de su pueblo, comúnmente aceptados como verdad. No es guiado ni aun por sus propios hechos anteriores, sino que es guiado por el Espíritu de Dios. Antes bien, el cristiano juzga toda costumbre, obra y palabra del mundo y de su vida anterior, en pleno ejercicio de su libertad, para retener lo bueno y rechazar lo que no es según la sana doctrina en Cristo. Pero, ¡no se deja juzgar por nadie!

Por eso, el cristiano tiene que ser siempre una paradoja para los del mundo. Nunca entenderán. ¡No nos preocupemos en hacerles entender! Mas debemos ocuparnos en aprender lo que toca a la piedad y santidad, poner aquello por obra en la más perfecta libertad, y servir a Dios y nuestro prójimo en todo lo que hacemos.

(Continuará)